PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 01/2018

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 07/2018 – ID Nº 344.659

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"

Asunción, 07 de agosto de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado LCO Plurianual N° 07/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"** procede a efectuar las siguiente enmienda, al mencionado pliego de bases y condiciones, quedando redactada de la siguiente manera:

En donde dice:

1- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN. Punto 2. Inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de mantenimiento de aires acondicionados, equivalente al 50% del monto máximo del lote, en promedio de los tres últimos años (2015-2016-2017). Dichas copias deberán estar acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimento de contrato.-

2. **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - Especificaciones Técnicas. Ítem 6, Ítem 7 y Ítem 8 se modifican**

3. **SECCIÓN IV y SECCIÓN VII anexo Nº 1.- Se modifica.**

4. **SECCIÓN V - Modelo de contrato Nº- Punto 5, Punto 6 y Punto 8.- Se modifica.**

Debe decir:

1- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN. Punto 2. Inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de mantenimiento de aires acondicionados, equivalente al 50% del **monto total máximo**, en promedio de los tres últimos años (2015-2016-2017). Dichas copias deberán estar acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimento de contrato.-

2- **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - Especificaciones Técnicas**

6	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 9000 BTU	Unidad	Evento
6.1	72102305-001	[illegible]		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

6.3	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	Unidad	Evento
6.4	72102305-001	Limpieza de drenaje	Unidad	Evento
6.5	72102305-001	Mantenimiento preventivo o correctivo con provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo.-	Unidad	Evento
6.6	72102305-001	Servicio de desmontaje y montaje de motor ventilador (incluido repuestos, insumos, y materiales)		
6.7	72102305-001	Servicio de rebobinado de motor ventilador.	Unidad	Evento
6.8	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje ventilador de la unidad evaporadora.	Unidad	Evento
6.9	72102305-001	Adaptación de ruleman al eje ventilador de la unidad condensadora.	Unidad	Evento
6.10	72102305-001	Reparación de placa electrónica.	Unidad	Evento
6.11	72102305-001	Servicio correctivo de placa electrónica (incluida provisión y cambio de ser necesario).	Unidad	Evento
6.12	72102305-001	Servicio correctivo de termostato alámbrico (provisión y cambio incluido según necesidad)	Unidad	Evento
6.13	72102305-001	Reparación de perilla de mando	Unidad	Evento
6.14	72102305-001	Reparación o cambio de capacitor de marcha de compresor.	Unidad	Evento
6.15	72102305-001	Mantenimiento correctivo de ventilador de unidad condensadora incluido la provisión y cambio.	Unidad	Evento
6.16	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de unidad evaporadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
6.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas soldadura de sierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento
6.18	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina.	Unidad	Evento
6.19	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para aleta de ventilador	Unidad	Evento
6.20	72102305-001	Mantenimiento correctivo de motor ventilador – turbina de la unidad evaporadora (incluye provisión y cambio)	Unidad	Evento
6.21	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de la unidad condensadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
6.22	72102305-001	Reparación de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
6.23	72102305-001	Servicio de pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
6.24	72102305-001	Reparación de válvula a sistema de expansión (provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
6.25	72102305-001	Cambio de relé térmico. (provisión y cambio)	Unidad	Evento
6.26	72102305-001	Reparación de control remoto universal para AA (provisión en caso de falla total)	Unidad	Evento
6.27	72102305-001	Instalación de válvula de servicio (con provisión)	Unidad	Evento
6.28	72102305-001	Instalación de válvula de solenoide (con provisión)	Unidad	Evento
6.29	72102305-001	Instalación de filtro de aire de UE (con provisión)	Unidad	Evento
6.30	72102305-001	Mantenimiento correctivo de filtro secador (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
6.31	72102305-001	Mantenimiento correctivo de llave T.M. (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
6.32	72102305-001	Mantenimiento de protectores térmicos	Unidad	[illegible]

6.33	72102305-001	Reparación de protectores térmicos	Unidad	Evento
6.34	72102305-001	Reparación y balanceo de ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
6.35	72102305-001	Reparación y balanceo de turbina de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
6.36	72102305-001	Readecuación de alimentación eléctrica desde el equipo de AA hasta el tablero eléctrico (alimentación de fuerza)	Unidad	Evento1.
6.37	72102305-001	Reparación de garrafa de gas refrigerante R-22 de 13,6 kg con provisión.	Unidad	Evento
7	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE *ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 12000* BTU**	**Unidad**	**Evento**
7.1	72102305-001	Limpieza de condensador	Unidad	Evento
7.2	72102305-001	Limpieza de evaporador	Unidad	Evento
7.3	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	Unidad	Evento
7.4	72102305-001	Limpieza de drenaje	Unidad	Evento
7.5	72102305-001	Mantenimiento preventivo o correctivo con provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo.-	Unidad	Evento
7.6	72102305-001	Servicio de desmontaje y montaje de motor ventilador (incluido repuestos, insumos, y materiales)		
7.7	72102305-001	Servicio de rebobinado de motor ventilador.	Unidad	Evento
7.8	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje ventilador de la unidad evaporadora.	Unidad	Evento
7.9	72102305-001	Adaptación de ruleman al eje ventilador de la unidad condensadora.	Unidad	Evento
7.10	72102305-001	Reparación de placa electrónica.	Unidad	Evento
7.11	72102305-001	Servicio correctivo de placa electrónica (incluida provisión y cambio de ser necesario).	Unidad	Evento
7.12	72102305-001	Servicio correctivo de termostato alámbrico (provisión y cambio incluido según necesidad)	Unidad	Evento
7.13	72102305-001	Reparación de perilla de mando	Unidad	Evento
7.14	72102305-001	Reparación o cambio de capacitor de marcha de compresor.	Unidad	Evento
7.15	72102305-001	Mantenimiento correctivo de ventilador de unidad condensadora incluido la provisión y cambio.	Unidad	Evento
7.16	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de unidad evaporadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
7.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas soldadura de sierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento
7.18	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina.	Unidad	Evento
7.19	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para aleta de ventilador	Unidad	Evento
7.20	72102305-001	Mantenimiento correctivo de motor ventilador – turbina de la unidad evaporadora (incluye provisión y cambio)	Unidad	Evento
7.21	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de la unidad condensadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
7.22	72102305-001	Reparación de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
7.23	72102305-001	Servicio de pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
7.24	72102305-001	Reparación de válvula a sistema de expansión (provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
7.25	72102305-001	Cambio de relé térmico. (provisión y cambio)	Unidad	Evento

7.26	72102305-001	Reparación de control remoto universal para AA (provisión en caso de falla total)	Unidad	Evento
7.27	72102305-001	Instalación de válvula de servicio (con provisión)	Unidad	Evento
7.28	72102305-001	Instalación de válvula de solenoide (con provisión)	Unidad	Evento
7.29	72102305-001	Instalación de filtro de aire de UE (con provisión)	Unidad	Evento
7.30	72102305-001	Mantenimiento correctivo de filtro secador (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
7.31	72102305-001	Mantenimiento correctivo de llave T.M. (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
7.32	72102305-001	Mantenimiento de protectores térmicos	Unidad	Evento
7.33	72102305-001	Reparación de protectores térmicos	Unidad	Evento
7.34	72102305-001	Reparación y balanceo de ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
7.35	72102305-001	Reparación y balanceo de turbina de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
7.36	72102305-001	Readecuación de alimentación eléctrica desde el equipo de AA hasta el tablero eléctrico (alimentación de fuerza)	Unidad	Evento
7.37	72102305-001	Reparación de garrafa de gas refrigerante R-22 de 13,6 kg con provisión.	Unidad	Evento
8	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 18000 BTU**	**Unidad**	**Evento**
8.1	72102305-001	Limpieza de condensador	Unidad	Evento
8.2	72102305-001	Limpieza de evaporador	Unidad	Evento
8.3	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	Unidad	Evento
8.4	72102305-001	Limpieza de drenaje	Unidad	Evento
8.5	72102305-001	Mantenimiento preventivo o correctivo con provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo.-	Unidad	Evento
8.6	72102305-001	Servicio de desmontaje y montaje de motor ventilador (incluido repuestos, insumos, y materiales)		
8.7	72102305-001	Servicio de rebobinado de motor ventilador.	Unidad	Evento
8.8	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje ventilador de la unidad evaporadora.	Unidad	Evento
8.9	72102305-001	Adaptación de ruleman al eje ventilador de la unidad condensadora.	Unidad	Evento
8.10	72102305-001	Reparación de placa electrónica.	Unidad	Evento
8.11	72102305-001	Servicio correctivo de placa electrónica (incluida provisión y cambio de ser necesario).	Unidad	Evento
8.12	72102305-001	Servicio correctivo de termostato alámbrico (provisión y cambio incluido según necesidad)	Unidad	Evento
8.13	72102305-001	Reparación de perilla de mando	Unidad	Evento
8.14	72102305-001	Reparación o cambio de capacitor de marcha de compresor.	Unidad	Evento
8.15	72102305-001	Mantenimiento correctivo de ventilador de unidad condensadora incluido la provisión y cambio.	Unidad	Evento
8.16	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de unidad evaporadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
8.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas soldadura de sierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	Evento

8.19	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para aleta de ventilador	Unidad	Evento
8.20	72102305-001	Mantenimiento correctivo de motor ventilador – turbina de la unidad evaporadora (incluye provisión y cambio)	Unidad	Evento
8.21	72102305-001	Mantenimiento correctivo de turbina de la unidad condensadora (provisión y cambio)	Unidad	Evento
8.22	72102305-001	Reparación de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
8.23	72102305-001	Servicio de pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE	Unidad	Evento
8.24	72102305-001	Reparación de válvula a sistema de expansión (provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
8.25	72102305-001	Cambio de relé térmico. (provisión y cambio)	Unidad	Evento
8.26	72102305-001	Reparación de control remoto universal para AA (provisión en caso de falla total)	Unidad	Evento
8.27	72102305-001	Instalación de válvula de servicio (con provisión)	Unidad	Evento
8.28	72102305-001	Instalación de válvula de solenoide (con provisión)	Unidad	Evento
8.29	72102305-001	Instalación de filtro de aire de UE (con provisión)	Unidad	Evento
8.30	72102305-001	Mantenimiento correctivo de filtro secador (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
8.31	72102305-001	Mantenimiento correctivo de llave T.M. (incluida la provisión y cambio de ser necesario)	Unidad	Evento
8.32	72102305-001	Mantenimiento de protectores térmicos	Unidad	Evento
8.33	72102305-001	Reparación de protectores térmicos	Unidad	Evento
8.34	72102305-001	Reparación y balanceo de ventilador de la unidad condensadora	Unidad	Evento
8.35	72102305-001	Reparación y balanceo de turbina de la unidad evaporadora	Unidad	Evento
8.36	72102305-001	Readecuación de alimentación eléctrica desde el equipo de AA hasta el tablero eléctrico (alimentación de fuerza)	Unidad	Evento
8.37	72102305-001	Reparación de garrafa de gas refrigerante R-22 de 13,6 kg con provisión.	Unidad	Evento

3- SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: No Aplica*
CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Secretaria de Emergencia Nacional* Dirección: Fulgencio R. Moreno y Parapiti *Piso/Oficina 1º Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones* Ciudad: Asunción, *País: Paraguay* Teléfono: (021) 440.289 Fax: (021) 440.289 Dirección electrónica: remao 19@hotmail.com

CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: No Aplica
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **No Aplica** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. Los precios adjudicados, estarán sujetos a reajustes de precios, siempre y cuando *exista una variación del Índice de Precios de Consumidor (IPC) publicado por el BCP* en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) a la fecha de apertura de ofertas; Se aplicará la siguiente fórmula: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCo}$; **Donde:** Pr = Precio reajustado de la Oferta. P = *Precio Original de la Oferta.* **IPC1** = Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPCo=** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.- El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas especificas de las entregas de bienes efectuados.- NO se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.- El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.-
CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las condiciones de pago serán: el pago será efectuado en forma directa por la CONTRATANTE dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de la factura, la misma debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios, cuando así correspondiere.- A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deduciendo los impuestos correspondientes que presente al cobro el proveedor.-
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % sobre el monto de la factura por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del *vencimiento del pago siempre que el atraso se deba a causa imputable a la contratante.-*
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.-
CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: según se indica *en la Sub cláusula 17.5 de las CGC.*
CGC 21.3	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA.**
CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA.**
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: **NO**

CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: **NO APLICA.**
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **NO APLICA.**
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **NO APLICA.**
CGC 27	El valor de las multas será: 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. En caso que le valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato se procederá a la recisión del contrato.-.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será a lo *establecido en la cláusula 28.3 de las CGC*. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]*
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *1 (un)* día hábil a partir de la recepción de la nota de reclamo.-
CGC 35.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *las causales señaladas en la CGC 33.1*

SECCIÓN VII- ANEXO Nº 1

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
(Indicar lista de documentos si corresponde) ***NO APLICA***
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
(Indicar lista de documentos si corresponde) ***NO APLICA***

Cualquier otro documento adicional requerido.
1 Copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de mantenimiento de aires acondicionados, equivalente al 50% del monto total máximo, en promedio de los tres últimos años (2015-2016-2017). Dichas copias deberán estar acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimento de contrato.-

4. SECCIÓN V - MODELO DE CONTRATO Nº- PUNTO 5.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

*Monto mínimo	..... Gs.
*Monto máximo	..... Gs.

Modelo de contrato Nº- Punto 6.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Modelo de contrato Nº - Punto 8.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección general de Logística de la Secretaria de Emergencia Nacional.-

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional